



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** que presentan los grupos municipales del Partido Socialista Obrero Español y de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, condenando el ataque al cementerio civil de La Barranca.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los grupos municipales del Partido Socialista Obrero Español y de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, presentan a la consideración del Pleno de la Corporación la siguiente Propuesta de Resolución.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Cementerio Civil de La Barranca situado en Lardero, se honra la memoria y la dignidad de aquellos cuya vida fue arrebatada por defender la democracia y el Gobierno legítimo de la República. Desde el 10 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 1936 serán asesinadas en La Barranca más de cuatrocientas personas.

Este lugar nunca pudo ser borrado de la memoria de los familiares de los asesinados y se mantuvo como lugar de reunión durante la dictadura franquista. Gracias a la perseverancia de las viudas (las mujeres de negro) y familiares, el recuerdo se mantuvo vivo y presente.

En 1979 se dignificó este lugar con la construcción del Cementerio Civil de La Barranca. El monolito que preside la entrada, obra del escultor Alejandro Rubio Dalmati, es hoy el símbolo de todas las víctimas de La Rioja.

El domingo 10 de abril de 2016 se presentó la instalación del Mapa de España que, durante la Guerra Civil Española, realizaron los presos políticos en la Plaza de Toros de la Manzanera.

El 14 de abril de 2016, 85 años después de la declaración de la II República Española, el Cementerio Civil de La Barranca ha sufrido un ataque mediante pintadas de simbología nazi; dichos actos suponen un claro atentado contra el patrimonio y contra la memoria de las víctimas.

**Por todo ello, los grupos municipales del Partido Socialista Obrero Español y de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, presentan a la consideración del Pleno de la Corporación la siguiente Propuesta de Resolución:**

1.- El pleno del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada rechaza y condena los ataques de corte fascista del 14 de abril en el Cementerio Civil de La Barranca, así como cualquier otro de las mismas características.

2.- El Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, apoya el documento de repulsa de la Asociación La Barranca, fechado en Logroño el 14 de abril de 2016, que se adjunta con la presente Propuesta de Resolución.

Santo Domingo de la Calzada, a 25 de mayo del año 2016.



Fdo.- Diego Mendiola García  
Portavoz del Grupo Municipal de IU



Fdo.- Javier Ruiz Bartolomé  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

**Sr. Alcalde-Presidente**  
Excmo. Ayuntamiento  
Santo Domingo de la Calzada.-



La Asociación *La Barranca*, ante el atentado y profanación del Cementerio Civil-Memorial La Barranca perpetrado en la noche de hoy 14 de abril de 2016, en el que se han producido diversas pintadas en las tumbas, esvásticas nazis en el monolito, en las listas de asesinados, en las mujeres de negro y en el mapa de presos, quiere:

1. Condenar este atentado realizado contra la memoria de los más de 400 asesinados por el franquismo.
2. Denunciar los hechos ante la justicia.
3. Instar a las autoridades competentes a tomar las medidas oportunas y perseguir con todos los instrumentos legales estos hechos, en su doble vertiente de atentado contra el patrimonio y contra la memoria de las víctimas, así como por enaltecimiento del terrorismo.
4. Instar a las Instituciones públicas a que tomen nota de estos hechos para que investiguen la autoría de los mismos, y en vista de las iniciales aparecidas en el mapa de los presos (A.E.), que se investigue su posible vinculación con algún partido político o Asociación.

Por último, la Asociación *La Barranca* considera que este atentado es un ejemplo de la necesidad de reivindicar el cumplimiento íntegro de la *Ley de la Memoria Histórica*, así como la implicación de las instituciones públicas en la defensa de los valores democráticos que representa este memorial.

Logroño, a 14 de abril del año 2016.